



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

14 DE JUNIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 9293



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
PARA LA OPERACIÓN DEL  
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA  
DE EMPRESAS**

**GOBIERNO DE MACUSPANA  
2021 – 2024**

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located in the lower right quadrant of the page.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



<b>IDENTIFICACIÓN DE FIRMA(S) O RÚBRICA(S) DE VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS</b>	
<b><u>NOMBRE Y PUESTO</u></b>	<b><u>FIRMA O RÚBRICA</u></b>
Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra Presidente Municipal	
C. Georgina Victoria Gil Hoyos Director de Fomento Económico y Turismo	
Biol. José Alberto Pinzón Herrera Secretario del Ayuntamiento	
Ing. Crispín Torres Luna Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	
Dr. Gonzalo Gaztambide Flores Director de Asuntos Jurídicos	
C. María Isabel Luna Acosta Coordinador de Reglamento	
C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez Director de Finanzas	
Dr. Roberto Carlos Hernández Armenta Director de la Jurisdicción Sanitaria	
Psic. Javier Álvarez Zurita inador de Protección Civil	

  
 Glody Pérez Zurita  
  
 Reyna N.S.R.  
  




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>II. MARCO JURÍDICO</b>	4
a. Leyes	4
b. Reglamentos	5
II.1. Fundamento Específico	5
II.1.1. De la Existencia y Facultades de las Áreas	5
II.1.2. De la Expedición de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial	6
II.1.3. De las Inspecciones	6
<b>III. OBJETIVO GENERAL</b>	6
<b>IV. POLÍTICAS</b>	6
IV.1. Políticas Generales	6
IV.2. Políticas Específicas	7
IV.2.1 Del Funcionamiento y Operación del Módulo SARE	7
IV.2.2. De las atribuciones del Módulo SARE	8
IV.2.3. De la integración del Módulo SARE	8
IV.2.4. Del Permiso de Factibilidad del Uso de Suelo	8
IV.2.5. De la Factibilidad del otorgamiento de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial	9
IV.2.6. De la Licencia SARE para Establecimiento Comercial	10
IV.2.7. De las Inspecciones	11
<b>V. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN</b>	11
V.1. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE FACTIBILIDAD DEL GIRO SARE	12
V.2. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE UNA EMPRESA	13
V.3. Dictamen y resolución de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial y Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo.	14
V.4. Entrega de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial para Negocios de Bajo Riesgo.	17
<b>VI. ANEXOS</b>	18
Consideraciones Generales de Protección Civil y Sanitaria	19
FORMATO ÚNICO DE APERTURA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE	
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	19
CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO	22
LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	32

**I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento enmarca el procedimiento a seguir en la implementación y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, en lo sucesivo "SARE" del municipio de Macuspana, Tabasco.

Así mismo, enmarca lo referente a las visitas de inspección y verificación dentro de los treinta 30 días Hábiles siguientes a la concesión de la licencia, para los efectos

A  
 Gladys Pérez Zurita  
 Peana N. J. E  
 P. H.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



de constatar que el otorgamiento de **Licencia SARE para Establecimiento Comercial** cumpla con la normatividad vigente requerida.

Para cumplir lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento del Módulo **SARE**. Con base en la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil para el mismo.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento del **SARE** y certeza a los inversionistas.

Con la implantación del citado Módulo **SARE** se logrará que los tiempos de resolución para la apertura empresas de bajo riesgo sean expeditos, facilitando de esta manera que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), puedan constituirse y abrirse en un máximo de **3 días hábiles**. Esto en razón, a que este tipo de empresas son uno de los principales estímulos de la economía municipal, que no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Con la implementación del **SARE** se posiciona al municipio de Macuspana, a Tabasco y a México a la vanguardia internacional en la apertura de empresas de bajo riesgo, no obstante, se considera necesaria su evaluación semestral, en torno a los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y satisfacción del cliente y de la ciudadanía del Municipio.

El **SARE** contribuye a fomentar la apertura de empresas, promueve la inversión, el empleo y la productividad del Municipio.

Finalmente, es necesario considerar al **SARE** como un área permanente y duradera dentro de la estructura municipal, para ello se formaliza su institucionalización mediante un Reglamento.

## II. MARCO JURÍDICO

### a. Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 115)
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios
- Ley General de Salud
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco

*[Firma]*

*Gladiol Pérez Zarita*

*[Firma]*

*Rayna J. R.*

*[Firma]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



**b. Reglamentos**

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco.
- Reglamento de Construcciones del Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco.
- Reglamento de Mejora Regulatoria del municipio de Macuspana.
- Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Macuspana, Tabasco.

**II.1. Fundamento Específico**

**II.1.1. De la Existencia y Facultades de las Áreas**

La estructura de la administración pública municipal del Estado de Tabasco se enuncia de manera explícita en la:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 73.

**Dirección de Fomento Económico y Turismo**

- ❖ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 73, fracción VI.
- ❖ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana.
  - Artículo 37 inciso A) fracción VI.

**Dirección de Finanzas**

- ❖ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 73, fracción II.
- ❖ Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.
  - Artículo 8, fracción IV.
- ❖ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana.
  - Artículo 37, inciso A), fracción II.

**Coordinación de Protección Civil**

- ❖ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 94 Quinquies.
- ❖ Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
  - Artículo 12,76, fracción V.
- ❖ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana.
  - Artículo 37, inciso A) fracción XVI y 55.

**Secretaría de Salud del Estado de Tabasco**

- ❖ Ley de Salud del Estado de Tabasco.

*Gladiol Pérez Zarita*

*[Firma]*

*Ricardo N.S.R.*

*[Firma]*

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



- Artículo 4 fracción III, 15, 16, 400 y demás relativos y aplicables de dicha ley

## II.1.2. De la Expedición de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial.

### Licencia SARE para Establecimiento Comercial.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana.

Artículo 181, 182, 183 y 186.

Reglamento de Mejora Regulatoria del municipio de Macuspana.

## II.1.3. De las Inspecciones

- **Inspección de Protección Civil**

- ❖ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 94 Quinquies, fracción XIII.
- ❖ Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
  - Artículo 79.
- ❖ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana.
  - Artículos 55 fracción III y 56.

- **Inspección Sanitaria**

- ❖ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
  - Artículo 126.

## III. OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso integral y coordinado para los trámites federales, estatales y municipales, a fin de aperturar de manera ágil y sencilla de una micro, pequeña y/o mediana empresa de bajo riesgo en un tiempo máximo de **3 días hábiles (setenta y dos horas)** y con tan solo 2 visitas al Módulo SARE, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica y que, además, fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

## IV. POLÍTICAS

### IV.1. Políticas Generales

- Las presentes disposiciones son de orden público e interés social, y tienen por objeto regular el proceso de solicitud y obtención de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial previstos en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE del municipio de Macuspana, Tabasco.

✓

Gladiol Pérez Zurita

*[Firma manuscrita]*

Reyna N-7R

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



- Son competentes para la aplicación del presente ordenamiento la Dirección de Fomento Económico y Turismo, la Dirección de Obras. Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Coordinación de Reglamento, la Protección Civil, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como la Jurisdicción Sanitaria.
- El Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE de Macuspana, será la única fuente que determinará lo giros que se abrirán bajo esta modalidad.

### IV.2. Políticas Específicas

#### IV.2.1 Del Funcionamiento y Operación del Módulo SARE

- La responsabilidad del funcionamiento y operación del Módulo SARE estará a cargo de la Dirección de Fomento Económico y Turismo;
- El módulo contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta con el SARE, a fin de que se cumpla adecuadamente con sus atribuciones;
- La operación del Módulo SARE correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participen en la integración del mismo;
- La Dirección de Fomento Económico y Turismo establecerá la coordinación de acciones con otras dependencias del municipio relacionadas con el Programa SARE municipal;
- Así mismo previo acuerdo del H. Ayuntamiento se podrán coordinar acciones con instancias federales y/o estatales para el mismo fin;
- El Módulo SARE se ubicará en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco cito en la Calle Plaza de la Constitución, s/n, colonia Centro de Macuspana, Tabasco;
- El horario de atención al público del módulo será de 09:00 a 15:00 horas, para recepción de documentos y solicitudes, las solicitudes que se entreguen después de las 13:00 horas se darán entrada con fecha del día siguiente, para la entrega de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial y el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo según sea el caso, el horario establecido será de las 13:00 a 15:00 horas.
- Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda o en la Ley de Ingresos Municipal, deberán realizarse en la primera visita al entregar la solicitud o segunda visita antes de entregar los resolutivos, entregando en el módulo SARE los comprobantes de pago. (Nota: En caso de que el pago no se pueda realizar en línea, la caja debe estar en el módulo SARE o en el mismo edificio en el que se encuentra el Módulo SARE).
- Debido a que el programa SARE se dirige a empresas de bajo riesgo, no se requerirá visto bueno de Protección Civil previo a la autorización de apertura, no obstante, dicha dependencia podrá ejercer sus facultades de revisión una vez que inicie la operación de la empresa.

Handwritten signatures and text on the right margin:  
- A large handwritten signature at the top right.  
- A vertical signature: "Gloria Pérez Zorita"  
- A signature: "Reyna N. S. R."  
- A signature at the bottom right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



- Las demás que establezcan otros ordenamientos en la materia.

#### IV.2.2. De las atribuciones del Módulo SARE

- Recibir, revisar, gestionar y entregar la resolución de las solicitudes de lo(s) trámite(s) necesario(s) para la apertura de una empresa con actividades económicas de bajo riesgo público que soliciten los interesados que quieran iniciar actividad económica de bajo riesgo y que sean compatibles a los que se indican en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo anexo a este manual, en un máximo de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, siempre que cumpla con los requisitos correspondientes;
- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial y Permiso de Factibilidad de uso de Suelo siempre y cuando se encuentren dentro del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo SARE del municipio de Macuspana;
- Brindar asesoría rápida y oportuna a los usuarios que lo soliciten;
- El responsable del Módulo SARE tiene de deber de realizar un reporte mensual del total de empresas aperturadas, total de empleos generados y total de inversión, entregarlo dentro de los primeros cinco días de cada mes, o mes desfasado.
- Enviar el formato de registro señalado en el Reglamento del SARE, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) a través de los medios establecidos por las dependencias.

Gladiy Pérez Zurita

#### IV.2.3. De la integración del Módulo SARE

El módulo SARE de manera enunciativa, más no limitativa se integrará como se menciona a continuación:

- Responsable del Módulo SARE; servidor público encargado de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener la **Licencia SARE para Establecimiento Comercial** y el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo, además de proporcionar información en general. Estará asignado por parte de la Dirección de Fomento Económico y Turismo Municipal.
- En el caso de que por las necesidades del servicio se requiera asignar mayor o menor personal para mejorar la operación del SARE, el ayuntamiento proporcionará los recursos necesarios para eficientar la operación del Módulo.

Rayo N.J.E.

#### IV.2.4. Del Permiso de Factibilidad del Uso de Suelo

- Para efectos del presente manual, es requisito contar con el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo para tramitar la Licencia SARE para Establecimiento Comercial, en caso de no contar con el permiso de



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



factibilidad, este se podrá tramitar ante el Módulo SARE de manera simultánea a la Licencia SARE.

- Se entiende por Factibilidad de Uso de Suelo a la certificación que se le otorga al particular por parte del H. Ayuntamiento en la que se verifica que el uso o destino que se pretende dar al predio o bien inmueble es compatible con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Urbano y su Tabla de Equivalencias.
El plazo máximo de respuesta para la autorización del Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo será de 1 día y medio a partir de que el Módulo SARE recibe, revisa y remita a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales la solicitud del usuario junto con el resto de los requisitos.
El procedimiento de coordinación entre el Módulo SARE con la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones:
1. A las 14:00 horas el Responsable del Módulo SARE entregará en Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales los expedientes completos de cada solicitud del Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo que se haya recibido durante el día;
2. A las 12:00 horas del tercer día, el Responsable del Módulo SARE recoge en las oficinas de la dependencia señalada anteriormente los expedientes con la resolución correspondiente.
El ciudadano deberá entregar la siguiente documentación en original y copia para su cotejo:

Requisitos para el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo

- 1. Copia de la credencial para votar vigente (INE).
2. Alineamiento.
3. Escritura original y copia.
4. Predial al corriente. (copia de recibo de pago).
5. Plano del predio (copia).

IV.2.5. De la Factibilidad del otorgamiento de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial

Independiente de la clasificación de giros SARE queda establecido que solo serán considerados factibles los siguientes:

- Que cumplan con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Handwritten mark

Handwritten signature: Gladys Pérez Zurita

Handwritten signature

Handwritten text: Recun N-512

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO



- Que cuenten con los servicios de agua potable y servicios sanitarios.
- Los locales comerciales no deberán tener acceso directo a casa habitación.
  - Cubrir el pago único de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hacienda o la Ley de Ingresos del municipio.

**IV.2.6. De la Licencia SARE para Establecimiento Comercial**

- El plazo máximo de respuesta para la autorización de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial será de 3 días hábiles, a partir de que el Módulo SARE reciba, revise y valide la solicitud del usuario junto con el resto de los requisitos, incluidos los del Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo (si la operatividad lo permite, puede ser antes de los 3 días hábiles).
- Para la resolución del Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo y la Licencia SARE para Establecimiento Comercial se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
  - Que sea un giro establecido dentro del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE.
  - No deben existir trámites previos.
- El ciudadano deberá entregar la siguiente documentación en original y copia para su cotejo:
  1. Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo (En caso de no contar con ella, se gestionará conjuntamente con la Licencia SARE para Establecimiento Comercial).
  2. Formato Único de Apertura (FUA) debidamente llenado en original (proporcionado por el responsable del módulo SARE o descargado en la página de internet del Ayuntamiento). De la parte baja del formato se desprenderá el acuse de recibo.
  3. Identificación oficial con fotografía del solicitante o del representante legal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, etc.).
  4. Comprobante que acredite la posesión legal del local (escrituras del inmueble, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o, en su caso, carta compromiso de renta).
  5. Comprobante de domicilio (recibo de impuesto predial, recibo de teléfono, recibo de servicio de electricidad, etc.).
  6. Pago de derechos involucrados en el trámite según lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; y Ley de Ingresos del Municipio de Macuspana, Tabasco.

**En caso de personas Jurídicas Colectivas:**

*[Firma]*

*Glady Pérez Zurita*

*[Firma]*

*Ramón S. R.*

*[Firma]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



7. Copia simple del acta constitutiva de la sociedad ante notario público y poder notarial que acredite a la persona que realizará gestiones ante el SARE.

**IV.2.7. De las Inspecciones**

- El Módulo SARE deberá informar según sea el caso, mediante oficio a la Coordinación de Reglamentos, Dirección de Protección Civil, y la Jurisdicción Sanitaria y la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de manera inmediata sobre las licencias SARE otorgadas para que estas realicen las inspecciones correspondientes.
- La solicitud de visitas de inspección y/o verificación que entregará el Módulo SARE a la Coordinación de Reglamentos, Protección Civil, La Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Jurisdicción Sanitaria deberá contener al menos lo siguiente:
  - ✓ Nombre del solicitante
  - ✓ Localización exacta del establecimiento
  - ✓ Giro
  - ✓ Fecha de entrega de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial.
- La inspección deberá realizarse preferentemente durante los 30 días siguientes a la expedición de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial.
- En caso de que las autoridades referidas encuentren como resultado de la inspección que el negocio no cumple con los requisitos necesarios, serán aplicables las sanciones previstas por la legislación aplicable al caso y vigente en el Municipio de Macuspana, Tabasco.

**V. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN**

El presente apartado esquematiza cómo la Dirección de Fomento Económico y Turismo, a través del Módulo SARE, cumple con el compromiso de tramitar la Licencia SARE para Establecimiento Comercial en un plazo no mayor de 3 días hábiles, en un solo lugar y con un máximo de 2 visitas al Módulo SARE, prestando el servicio en un espacio funcional y de fácil acceso al solicitante.

El objetivo del procedimiento es brindar certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen abrir un establecimiento comercial cuyo giro sea de bajo riesgo, otorgando mediante el Módulo SARE la posibilidad de obtener por mediante la misma solicitud la Licencia SARE para Establecimiento Comercial.

Tal como se describe a continuación, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), tiene un proceso que inicia con la solicitud entregada por el ciudadano al Responsable del Módulo SARE, y finaliza con el otorgamiento de las resoluciones

Reyno VJR  
 Gladys Pérez Zúñiga  
 A



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



del trámite para la obtención de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial y el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo.

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que el SARE da cumplimiento al plan de operación señalado en los apartados anteriores.

**V.1. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE FACTIBILIDAD DEL GIRO SARE**

**Objetivo.** Brindar certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen abrir una empresa otorgándole información oportuna de los requisitos, tipos de giros del programa SARE y zonas autorizadas de uso de suelo.

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y EN SU CASO DEL PERMISO DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
	El interesado se presenta en el módulo SARE para solicitar información del trámite para abrir una empresa de bajo riesgo y sus requisitos.	Interesado	
	Se informa al interesado que, para obtener la Licencia SARE para Establecimiento Comercial, la actividad económica del negocio deberá encontrarse en el Catálogo de Giros de Bajo Riesgo del SARE, se le dan a conocer los requisitos y que el tiempo máximo de respuesta del trámite SARE será de 3 días hábiles. En caso de contar con acceso al plan de ordenamiento urbano, se consulta el uso de suelo y se informa al interesado.	Responsable Módulo SARE	Documento "Requisitos para apertura" y FUA. Plan de Ordenamiento Urbano
	Si el interesado no cuenta con EL Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo, se le dan a conocer los requisitos, y se le indica que el trámite puede realizarlo en el Módulo SARE y que ambos trámites se consideran resolver dentro de los 3 días hábiles.	Responsable Módulo SARE.	Requisitos
	Se el giro es SARE y se tiene un local, se le entrega el formato FUA y un listado de los requisitos a cumplir. Se anota en la hoja de registro o en sistema informático los datos de la asesoría otorgada.	Responsable Módulo SARE.	

Gladys Pérez Zurita  
 Regina N. J. E.

**Nota 1:** En caso de que no sea giro SARE el proceso termina brindando orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**V.2. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE UNA EMPRESA**

**Objetivo**

Garantizar que la operación y trámites que se realizan en el Módulo SARE se lleven a cabo de forma ágil, eficiente y expedita con parámetros de calidad y con estricto apego a la normatividad en cuanto a la autorización para la apertura de una empresa.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Entrega de solicitud	El interesado acude al módulo SARE con la solicitud (FUA) llena y documentación completa y la entrega al encargado del módulo SARE.	Interesado	FUA y requisitos
Se recibe solicitud y genera orden de pago	La documentación se recibe en horario de 9:00 a 15:00 horas, se revisa y valida, si es correcta, si es giro SARE se anotan los datos en el FUA (nombre de giro y número de folio), si acredita propiedad o posesión del local. En caso de no contar con el permiso de Factibilidad de Uso de Suelo, se tramita en el Módulo y se entrega orden de pago de esta y se le solicita que pase a caja a pagarlo.	Interesado/ Responsable Módulo SARE	Catálogo de Giros SARE / Orden de pago
Se otorga acuse de recibo de documentos	Si la caja de cobro se encuentra fuera de las instalaciones del Módulo SARE, el pago lo debe realizar en la primera o segunda visita al módulo. Si se encuentra dentro, regresa y entrega copia del pago. En ambos casos, se procede a entregar acuse de recibo de la solicitud. (desprendible del FUA).	Interesado/ Responsable Módulo SARE	Recibo de pago y Contra recibo de solicitud (FUA)
Ingresar expediente	Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en el sistema informático o en la hoja de seguimiento.	Responsable Módulo SARE.	Expediente, sistema informático u hoja de seguimiento
Entrega de expediente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	En caso de que el interesado no cuente con el Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo, el trámite podrá realizarlo en el módulo SARE y el Responsable llevará a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día.	Responsable Módulo SARE.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expediente y FUA
Siguiente proceso			

**Nota 1:** En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

**Nota 2:** En caso de que no sea giro SARE el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

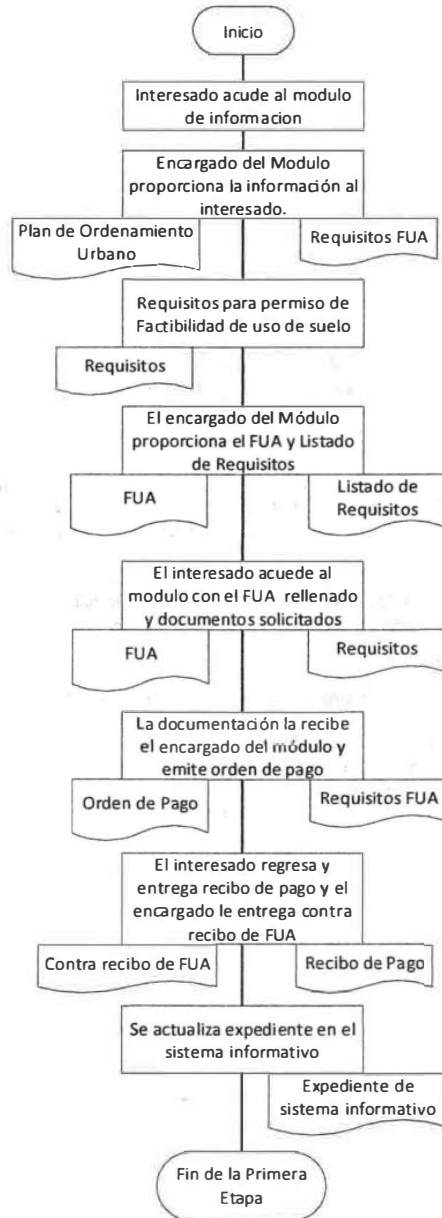
Gladys Pérez Zurita  
  
 Rosa N. J. R.



### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



#### Información y Recepción de Documentos



A  
Gladys Pérez Zurita  
P-cana N.T.E.  
A

**V.3. Dictamen y resolución de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial y Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo.**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO (1 DÍA y MEDIO)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Entrega-recepción de expedientes	El encargado del Módulo SARE entregará los expedientes recibidos en el transcurso del día al personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y recibe los resolutive con sus expedientes. Se actualiza el sistema informático u hoja de seguimiento.	Responsable de Módulo SARE/responsable del área de la Dirección de Obras	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Se turna al área técnica	Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y actualiza sistema informático u hoja de seguimiento y lo turna al área técnica.	Personal responsable de la Dirección de Obras	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Elabora dictamen y resolución correspondiente	Con base al Plan de Desarrollo Urbano, la tabla de Uso de Suelo y giro solicitado se dictamina la viabilidad o no de usos de suelo.	Jefe de Departamento del área Técnica de la Dirección de Obras.	Dictamen de Factibilidad de Uso de Suelo
Elabora Factibilidad de Uso de Suelo u oficio de negativa	En caso de que el dictamen sea positivo se elabora la Factibilidad de Uso de Suelo, en caso contrario elabora oficio de negativa y la pasa a la secretaria para que obtenga la firma.	Secretaria o Jefe de Departamento de área técnica	Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo, oficio de negativa
Firma de autorización o negativa	Una vez elaboradas las resoluciones de cada solicitud o expediente se turnan para firma. El funcionario con atribución de firma que se encuentre presente, revisa el expediente y la Factibilidad de Uso de Suelo, o el oficio de negativa, en su caso lo firma y regresa a la secretaria quien lo turna a al personal de la Dirección de Obras.	Director de Obras o el Subdirector de Obras	Permiso de Factibilidad Uso de Suelo, oficio de negativa
Registro y entrega al Módulo SARE	Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento y entrega al responsable del Módulo SARE.	Personal de la Dirección de Obras	Expediente con resolutive
Siguiente proceso			

**Nota 1:** Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo SARE.

*Handwritten signature: Gladys Pérez Zurita*

*Handwritten signature: Rosa N.S.R. C. A.*

*Handwritten signature*

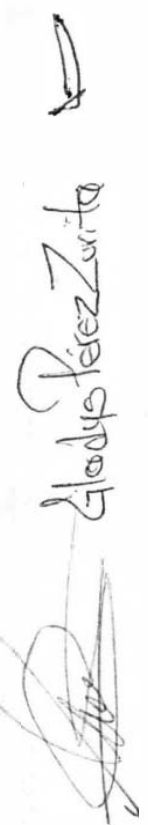



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA SARE			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Elabora dictamen y resolución correspondiente</p> <p>↓</p> <p>Elabora Licencia SARE oficio de negativa</p> <p>↓</p> <p>Firma de autorización o negativa</p> <p>↓</p> <p>Recepción y registro</p> <p>↓</p> <p>Sigue proceso</p>	<p>Con base a la resolución de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el giro solicitado se dictamina la viabilidad o no de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial.</p> <p>En caso de que el dictamen sea positivo se elabora Licencia SARE, en caso contrario se elabora oficio de negativa y la pasa al Director o al Jefe Departamento el tercer día para que obtenga la firma.</p> <p>El funcionario que se encuentre presente con atribución de firma, revisa el expediente y la Licencia SARE o el oficio de negativa, en su caso lo firma y lo regresa al Módulo a más tardar a las 13:00 p.m.</p> <p>Recibe, revisa documentos, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático y espera al interesado</p>	<p>Responsable del Módulo SARE</p> <p>Responsable Módulo SARE</p> <p>Director General de Desarrollo Económico o Jefe de Departamento SARE</p> <p>Encargado del Módulo SARE</p>	<p>Dictamen Licencia SARE</p> <p>Licencia SARE u oficio de negativa</p> <p>Licencia SARE u oficio de negativa.</p> <p>Expediente con resolutivos.</p>

**Nota 1:** Si el giro no es compatible con la ubicación del local se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo SARE.

  
 Gladys Pérez Zurita  
 R. Reynán J. R.  




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**V.4. Entrega de la Licencia SARE para Establecimiento Comercial para Negocios de Bajo Riesgo.**

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Informa resultados al interesado.	Al tercer día hábil y a partir de las 13:00 horas se presenta el interesado con el responsable del Módulo para que le informe la resolución de su trámite.	Interesado/ Responsable del Módulo SARE	Acuse de recibo de solicitud del trámite
Orden de pago Protección Civil	En caso de que sea positiva se entrega orden de pago de Visto Bueno Protección Civil, para que pase a tesorería a pagar.	Responsable Módulo SARE	Orden de pago de Vo.Bo. Protección Civil.
Firma de carta compromiso.	Regresa el interesado y entrega copia del pago de Visto Bueno de Protección Civil. En caso de ser positivo el interesado firma carta compromiso para Protección Civil.	Interesado/ Responsable Módulo SARE	Original y copia de recibo de pago y carta compromiso para Protección Civil.
Entrega de resolución del trámite.	En caso de que el dictamen sea negativo se entrega oficio de negativa y resolución de desarrollo urbano. En caso de ser positivo se agrega al expediente carta compromiso y copia de recibo de pago, se entrega Licencia SARE y Permiso de Factibilidad de Uso de Suelo. Recaba acuse de recibo en fotocopia y se informa al interesado la vigencia de la Licencia SARE.	Interesado/ Responsable Módulo SARE	Expediente, carta compromiso de Protección Civil, acuse de recibo de resolutivos.
Cierre de expediente y envío de notificaciones.	Se agrega acuse de recibo al expediente, se hace revisión y se guarda el archivo, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático.	Responsable Módulo SARE	
	Cada viernes se notifica a Protección Civil la información de las licencias concedidas en el transcurso de la semana, para que programe visita para Vo Bo.	Responsable Módulo SARE	
Fin del proceso			

**Nota 1:** Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

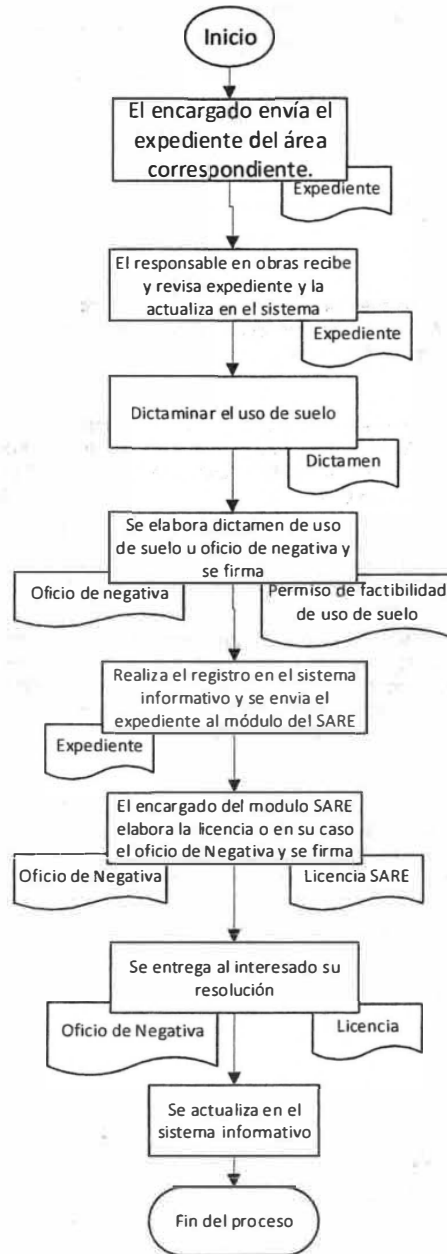
Gladys Pérez Zurita  
 VA Reyna N.J.R.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



Dictamen y Resolución



↓

Gladys Pérez Zurita

Regina W.S.R.

[Signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



Consideraciones Generales de Protección Civil y Sanitaria

El establecimiento SARE deberá de observar estas medidas de seguridad durante el proceso de la inspección y durante todo el funcionamiento del establecimiento.

- 1. Contar con un extintor de 4.5 kg para locales de hasta 50 m2; un extintor de 6 kg para locales de 51 a 80 m2 y 3 extintores de 6 kg. Para locales de 20 m2 (de polvo químico seco tipo ABC, con carga vigente y señalamiento, colocado a 1.50 metros de altura).
2. Contar con señalamientos de protección civil, salidas de emergencia y rutas de evacuación. Locales que excedan de 35 m2 deberán contar con al menos una salida de emergencia.
3. Botiquín de primeros auxilios con al menos: gasas estériles 10x10, 1 bolsa chica de algodón plisado, carrete de tela adhesiva, 2 vendas elásticas de 10 y 5 cm, 1 frasco de Isodine de 100ml, agua oxigenada, mertiolate. El botiquín deberá estar instalado a una altura de 1.50 a 1.80 metros.
4. Iluminación y ventilación natural y/o artificial adecuada para la actividad a realizar. Todo el sistema eléctrico debe de estar oculto o en canal de PVC.
5. En caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de gas LP, deberán estar en tubo de cobre o coflex, pintadas con esmalte color amarillo, en caso de contar con cilindro se deberá instalar en un lugar ventilado y no a menos de 3.00 metros de contactos eléctricos.
6. Tener una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.

Derivado de las inspecciones y dependiendo del giro que se opere, se podrán fijar requerimientos específicos adicionales.

FORMATO ÚNICO DE APERTURA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Reyna N.S.R. Gladys Pérez Zurita'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



FORMATO ÚNICO DE APERTURA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

Grid for identification number

Folio: Grid
Fecha de solicitud: Dia Mes Año

A. DATOS DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL:
APELIDO PATERNO, APELIDO MATERNO, NOMBRE, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO, DOMICILIO, CALLE, No. (EXT. INT.), COLONIA O FRACCIONAMIENTO, CODIGO POSTAL
B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO Y/O PREDIO
CALLE, No. (EXT. INT.), COLONIA O FRACCIONAMIENTO, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, ENTRE LA CALLE, Y LA CALLE

C. DATOS DEL PREDIO
SUPERFICIE DEL TERRENO, ARE. A UTILIZAR, NUMERO DE PISOS, SUP. CONSTRUIDA TOTAL, NO. CAJONES DE ESTACION. AUMENTO, CUENTA PREDIAL, NUMERO OFICIAL

D. DATOS DEL GIRO
GIRO DE SOLICITUD, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, TIPO DE ESTABLECIMIENTO, ACTIVIDAD PREPONDERANTE, INVERSION ESTIMADA EN PESOS, NUMERO DE EMPLEADOS

CROQUIS DE LOCALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO
- Es importante señalar los nombres de las calles colindantes a la manzana en que se encuentra el predio, así como la distancia en metros a la esquina más cercana.
- No se recibirá el formato de solicitud SARE, si la localización no es exacta.

Handwritten signature: Gladys Pérez Zurita



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



Folio FORMATO ÚNICO DE APERTURA SARE  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO                      APELLIDO MATERNO                      NOMBRE

---

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS:**

1. La Facultad de uso de suelo, (en caso de no contar con la Facultad, se gestionará conjuntamente con la Licencia de Funcionamiento SARE para Establecimiento Comercial.
2. Formato Único de Apertura (FUA) debidamente llenado en original (proporcionado por el responsable del módulo SARE o descargado en la página de internet del Ayuntamiento). De la parte baja del formato se desprenderá el acta de recibo.
3. Identificación oficial con fotografía del solicitante o del representante legal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, etc.).
4. Comprobante que acredite la posesión legal del local (escrituras del inmueble, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o, en su caso, carta compromiso de renta).
5. Comprobante de domicilio (recibo de impuesto predial, recibo de teléfono, recibo de servicio de electricidad, etc.).
6. Pago de derechos según lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; y Ley de Ingresos del Municipio de Macuspána, Tabasco.

*En caso de personas Jurídicas Colectivas:*

7. Acta constitutiva de la sociedad ante notario público y poder notarial que acredite a la persona que realizará gestiones ante el SARE.
8. Copia de la identificación oficial del representante legal (Credencial DFE, Pasaporte) y en su caso copia del Poder Notarial que lo acredita.

**FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO**

SOLICITUD     NUEVO INGRESO     RATIFICACIÓN

USO SOLICITADO:

HABITACIONAL     COMERCIAL     SERVICIOS     INDUSTRIAL     DESARROLLO URBANO

DATOS DE LA ESCRITURA DEL PREDIO

NO. INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_                      NO. VOLUMEN: \_\_\_\_\_

NO. PREDIO: \_\_\_\_\_                              FECHA DE INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

NO. FOLIO REAL: \_\_\_\_\_

ESTADO DE LA OBRA

NUEVA     AMPLIACIÓN     REMODELACIÓN     DEMOLICIÓN     REGULARIZACIÓN

**DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE:**

PRIMERA: EL SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

SEGUNDA: EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

TERCERA: EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y, en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

CUARTA: EL SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

QUINTA: EL SOLICITANTE manifiesta que el establecimiento está habilitado para cumplir con las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

*Nota: el solicitante acepta las verificaciones y/o inspección establecidas en el manual de procedimiento.*

Reana NSE Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



<p><b>OBSERVACIONES GENERALES:</b></p>	<p>Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verdadera y que los documentos que acompaño son auténticos. Además, asumo la responsabilidad de cumplir con los requerimientos que se señalan en el presente formato y aquellos que con fundamento legal me sean requeridos en las inspecciones respectivas.</p> <p style="text-align: center;">_____ FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Recibi del responsable del Módulo SARE, en original:</p>	
<p>Oficio de negativa del Permiso de Apertura de Establecimiento Comercial..... <input type="checkbox"/></p> <p>Funcionamiento: _____</p> <p>Responsable del Módulo: _____</p>	<p>FECHA: _____</p> <p>Costo del Trámite _____ Certificado de _____</p> <p>Licencia de Uso de Suelo: _____</p> <p>Protección Civil: _____</p>
<p>Dirección del Módulo S. ARE: _____</p> <p>Oficina responsable de los trámites: _____</p>	<p>_____</p>

Gladys Pérez Zurita

**CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO**

CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO Tabulador del Catálogo de Giros de bajo riesgo SARE		
NÚMERO	CÓDIGO	ESTRUCTURA DEL SCIAN MEXICO
1	111110	Cultivo de soya
2	111121	Cultivo de cártamo
3	111122	Cultivo de girasol
4	111129	Cultivo anual de otras semillas oleaginosas
5	111131	Cultivo de frijol grano
6	111132	Cultivo de garbanzo grano
7	111139	Cultivo de otras leguminosas
8	111140	Cultivo de trigo
9	111151	Cultivo de maíz grano
10	111152	Cultivo de maíz forrajero
11	111160	Cultivo de arroz
12	111191	Cultivo de sorgo grano
13	111192	Cultivo de avena grano
14	111193	Cultivo de cebada grano
15	111194	Cultivo de sorgo forrajero
16	111195	Cultivo de avena forrajera
17	111199	Cultivo de otros cereales
18	111211	Cultivo de jitomate o tomate rojo




Reyna N.J.R.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



19	111212	Cultivo de chile
20	111213	Cultivo de cebolla
21	111214	Cultivo de melón
22	111215	Cultivo de tomate verde
23	111216	Cultivo de papa
24	111217	Cultivo de calabaza
25	111218	Cultivo de sandía
26	111219	Cultivo de otras hortalizas
27	111310	Cultivo de naranja
28	111321	Cultivo de limón
29	111329	Cultivo de otros cítricos
30	111331	Cultivo de café
31	111332	Cultivo de plátano
32	111333	Cultivo de mango
33	111334	Cultivo de aguacate
34	111337	Cultivo de cacao
35	111338	Cultivo de coco
36	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces
37	111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos
38	111421	Floricultura a cielo abierto
39	111422	Floricultura en invernadero
40	111429	Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros
41	111920	Cultivo de algodón
42	111930	Cultivo de caña de azúcar
43	111941	Cultivo de alfalfa
44	111942	Cultivo de pastos
45	111992	Cultivo de cacahuete
46	111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales
47	111999	Otros cultivos
48	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne
49	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche
50	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne
51	112139	Explotación de bovinos para otros propósitos
52	112211	Explotación de porcinos en granja
53	112212	Explotación de porcinos en traspatio
54	112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil
55	112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato
56	112320	Explotación de pollos para la producción de carne
57	112330	Explotación de guajolotes o pavos
58	112340	Producción de aves en incubadora
59	112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo
60	112410	Explotación de ovinos
61	112420	Explotación de caprinos
62	112511	Camaronicultura
63	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura
64	112910	Apicultura
65	112920	Explotación de équidos
66	112999	Explotación de otros animales
67	113110	Silvicultura
68	115113	Beneficio de productos agrícolas
69	115119	Otros servicios relacionados con la agricultura
70	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales




  
  
 Reyna N. S. & Gladys Pérez Zurita  




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



71	115310	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
72	236113	Supervisión de edificación residencial
73	236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
74	236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
75	237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
76	237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
77	237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones
78	237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil
79	238320	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
80	238330	Colocación de pisos flexibles y de madera
81	238340	Colocación de pisos cerámicos y azulejos
82	238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción
83	311211	Beneficio del arroz
84	311230	Elaboración de cereales para el desayuno
85	311319	Elaboración de otros azúcares
86	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate
87	311423	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
88	311520	Elaboración de helados y paletas
89	311812	Panificación tradicional
90	311910	Elaboración de botanas
91	311921	Beneficio del café
92	311923	Elaboración de café instantáneo
93	311924	Preparación y envasado de té
94	311940	Elaboración de condimentos y aderezos
95	311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
96	311993	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
97	311999	Elaboración de otros alimentos
98	312112	Purificación y embotellado de agua
99	312113	Elaboración de hielo
100	313220	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería
101	313240	Fabricación de telas de tejido de punto
102	313310	Acabado de productos textiles
103	314110	Fabricación de alfombras y tapetes
104	314120	Confección de cortinas, blancos y similares
105	314911	Confección de costales
106	314912	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
107	314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
108	314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
109	315110	Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto
110	315191	Fabricación de ropa interior de tejido de punto
111	315192	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
112	315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
113	315222	Confección en serie de camisas
114	315223	Confección en serie de uniformes
115	315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
116	315225	Confección de prendas de vestir sobre medida
117	315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
118	315991	Confección de sombreros y gorras

  
  
 P. Cano N. I. e. Gladys Pérez Zurita  




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



119	316212	Fabricación de calzado con corte de tela
120	321112	Aserrado de tablas y tablones
121	321992	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar
122	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar
123	334511	Fabricación de relojes
124	334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
125	335120	Fabricación de lámparas ornamentales
126	336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores
127	339912	Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos
128	339913	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales
129	339920	Fabricación de artículos deportivos
130	339930	Fabricación de juguetes
131	339991	Fabricación de instrumentos musicales
132	339993	Fabricación de escobas, cepillos y similares
133	339995	Fabricación de ataúdes
134	432111	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
135	432112	Comercio al por mayor de blancos
136	432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles
137	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles
138	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
139	432130	Comercio al por mayor de calzado
140	433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
141	433311	Comercio al por mayor de discos y casetes
142	433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
143	433313	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
144	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería
145	433420	Comercio al por mayor de libros
146	433430	Comercio al por mayor de revistas y periódicos
147	433510	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
148	434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
149	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
150	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura
151	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
152	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria
153	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
154	434226	Comercio al por mayor de pintura
155	434227	Comercio al por mayor de vidrios y espejos
156	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
157	434240	Comercio al por mayor de artículos desechables
158	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos
159	434312	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón
160	434313	Comercio al por mayor de desechos de vidrio
161	434314	Comercio al por mayor de desechos de plástico
162	434319	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
163	435210	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería

A

Handwritten signature

Yo Prana N R Glodis Pérez Zurita

Handwritten signature



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



164	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
165	435311	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
166	435312	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
167	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
168	435319	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
169	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
170	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
171	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
172	436111	Comercio al por mayor de camiones
173	436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
174	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
175	461121	Comercio al por menor de carnes rojas
176	461122	Comercio al por menor de carne de aves
177	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos
178	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
179	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
180	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
181	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
182	461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
183	461190	Comercio al por menor de otros alimentos
184	461211	Comercio al por menor de vinos y licores
185	461212	Comercio al por menor de cerveza
186	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
187	461220	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco
188	462111	Comercio al por menor en supermercados
189	462112	Comercio al por menor en minisúper
190	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
191	463111	Comercio al por menor de telas
192	463112	Comercio al por menor de blancos
193	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
194	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
195	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé
196	463213	Comercio al por menor de lencería
197	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
198	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
199	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
200	463217	Comercio al por menor de pañales desechables
201	463218	Comercio al por menor de sombreros
202	463310	Comercio al por menor de calzado
203	464121	Comercio al por menor de lentes
204	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
205	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
206	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes

P. Reyno N. S. R. Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



207	465211	Comercio al por menor de discos y casetes
208	465212	Comercio al por menor de juguetes
209	465213	Comercio al por menor de bicicletas
210	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
211	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
212	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales
213	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería
214	465312	Comercio al por menor de libros
215	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
216	465912	Comercio al por menor de regalos
217	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
218	465914	Comercio al por menor de artículos desechables
219	465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
220	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
221	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar
222	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
223	466113	Comercio al por menor de muebles para jardín
224	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
225	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
226	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
227	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
228	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
229	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
230	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
231	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
232	466410	Comercio al por menor de artículos usados
233	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
234	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
235	467113	Comercio al por menor de pintura
236	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos
237	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
238	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas
239	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
240	468111	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
241	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
242	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
243	468212	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones
244	468213	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones
245	468311	Comercio al por menor de motocicletas
246	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor
247	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
248	469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares
249	484210	Servicios de mudanzas
250	485320	Alquiler de automóviles con chofer
251	485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
252	488390	Otros servicios relacionados con el transporte por agua

  
  
 Rana NJR Godínez Zúñiga  




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



253	488410	Servicios de grúa
254	488491	Servicios de administración de centrales camioneras
255	488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera
256	488990	Otros servicios relacionados con el transporte
257	493119	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas
258	493120	Almacenamiento con refrigeración
259	493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
260	493190	Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas
261	511111	Edición de periódicos
262	511112	Edición de periódicos integrada con la impresión
263	511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas
264	511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión
265	511131	Edición de libros
266	511132	Edición de libros integrada con la impresión
267	511141	Edición de directorios y de listas de correo
268	511191	Edición de otros materiales
269	511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión
270	511210	Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción
271	512112	Producción de programas para la televisión
272	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
273	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
274	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video
275	512210	Productoras discográficas
276	512220	Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución
277	512230	Editoras de música
278	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
279	512290	Otros servicios de grabación del sonido
280	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
281	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
282	519110	Agencias noticiosas
283	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado
284	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red
285	519190	Otros servicios de suministro de información
286	522451	Montepíos
287	523910	Asesoría en inversiones
288	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
289	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
290	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
291	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
292	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
293	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
294	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
295	531311	Servicios de administración de bienes raíces
296	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

R-ayna N-3-E Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



297	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
298	532121	Alquiler de camiones de carga sin chofer
299	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales
300	532220	Alquiler de prendas de vestir
301	532230	Alquiler de videocasetes y discos
302	532291	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
303	532292	Alquiler de instrumentos musicales
304	532299	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
305	532310	Centros generales de alquiler
306	532420	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina
307	532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera
308	532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
309	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
310	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
311	541110	Bufetes jurídicos
312	541120	Notarías públicas
313	541190	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales
314	541211	Servicios de contabilidad y auditoría
315	541219	Otros servicios relacionados con la contabilidad
316	541310	Servicios de arquitectura
317	541320	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo
318	541330	Servicios de ingeniería
319	541340	Servicios de dibujo
320	541350	Servicios de inspección de edificios
321	541360	Servicios de levantamiento geofísico
322	541410	Diseño y decoración de interiores
323	541420	Diseño industrial
324	541430	Diseño gráfico
325	541490	Diseño de modas y otros diseños especializados
326	541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
327	541610	Servicios de consultoría en administración
328	541620	Servicios de consultoría en medio ambiente
329	541690	Otros servicios de consultoría científica y técnica
330	541810	Agencias de publicidad
331	541820	Agencias de relaciones públicas
332	541830	Agencias de compra de medios a petición del cliente
333	541840	Agencias de representación de medios
334	541850	Agencias de anuncios publicitarios
335	541860	Agencias de correo directo
336	541870	Distribución de material publicitario
337	541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
338	541910	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
339	541920	Servicios de fotografía y videograbación
340	541930	Servicios de traducción e interpretación
341	541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
342	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado
343	541990	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
344	561110	Servicios de administración de negocios
345	561210	Servicios combinados de apoyo en instalaciones
346	561320	Agencias de empleo temporal
347	561330	Suministro de personal permanente

  
  
 Reyna L.I.R. Gladys Pérez Zúñiga  




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



348	561410	Servicios de preparación de documentos
349	561421	Servicios de casetas telefónicas
350	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono
351	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines
352	561432	Servicios de acceso a computadoras
353	561440	Agencias de cobranza
354	561450	Despachos de investigación de solvencia financiera
355	561490	Otros servicios de apoyo secretarial y similares
356	561510	Agencias de viajes
357	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
358	561590	Otros servicios de reservaciones
359	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad
360	561720	Servicios de limpieza de inmuebles
361	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes
362	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles
363	561790	Otros servicios de limpieza
364	561990	Otros servicios de apoyo a los negocios
365	562112	Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos
366	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
367	611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
368	611411	Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
369	611421	Escuelas de computación del sector privado
370	611431	Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado
371	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
372	611621	Escuelas de deporte del sector privado
373	611631	Escuelas de idiomas del sector privado
374	611691	Servicios de profesores particulares
375	611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
376	611710	Servicios de apoyo a la educación
377	624111	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado
378	624121	Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados
379	624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
380	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
381	624411	Guarderías del sector privado
382	711111	Compañías de teatro del sector privado
383	711121	Compañías de danza del sector privado
384	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
385	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
386	711211	Deportistas profesionales
387	711212	Equipos deportivos profesionales
388	711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
389	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
390	711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
391	712111	Museos del sector privado

D  
 J. P. Reyna N. I. R. Gladys Pérez Zúñiga



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



392	712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
393	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo
394	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
395	811111	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones
396	811112	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones
397	811113	Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones
398	811114	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones
399	811115	Reparación de suspensiones de automóviles y camiones
400	811116	Alineación y balanceo de automóviles y camiones
401	811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
402	811121	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones
403	811122	Tapicería de automóviles y camiones
404	811129	Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones
405	811191	Reparación menor de llantas
406	811192	Lavado y lubricado de automóviles y camiones
407	811211	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico
408	811219	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
409	811311	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal
410	811312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
411	811313	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales
412	811314	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios
413	811410	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
414	811420	Reparación de tapicería de muebles para el hogar
415	811430	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
416	811491	Cerrajerías
417	811492	Reparación y mantenimiento de motocicletas
418	811493	Reparación y mantenimiento de bicicletas
419	811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales
420	812120	Baños públicos
421	812130	Sanitarios públicos y boilerías
422	812210	Lavanderías y tintorerías
423	812310	Servicios funerarios
424	812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
425	812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías
426	812990	Otros servicios personales
427	813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
428	813230	Asociaciones y organizaciones civiles
429	814110	Hogares con empleados domésticos

  
  
 Reyna N.E. Gladys Pérez Zúñiga  






AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Dirección de Fomento Económico y Turismo

**LICENCIA SARE PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**

No. DE LICENCIA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	GIRO COMERCIAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO FISCAL	UBICACIÓN
R.F.C.		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA	
	FECHA DE EXPEDICION:	
	FECHA DE EXPIRACION:	

ESTA licencia SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 181, 182 y 183 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; 65, FRACCIÓN XIII, Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 2 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.

**ATENTAMENTE**

C. xxxxxx xxxxxx xxxxxx  
DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

↙

M

F Reynan S.R. Gladys Pérez Zurita

**APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO; A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**

*[Signature]*  
**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor

*[Signature]*  
**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora

*[Signature]*  
**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora

*[Signature]*  
**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora

*[Signature]*  
**Ana Isabel Sánchez Rosales**  
Quinta Regidora

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, 54, Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS"; PARA SU DEBIDA PÚBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO; A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

*[Signature]*  
**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor



*[Signature]*  
**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

*El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----*

**CERTIFICA**

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta del **"Manual de Procedimientos para la operación del Sistema de apertura rápida de empresas"**, constante de treinta y tres (33) fojas útiles, que tuve a la vista. -----*

*Se expide la presente para los fines y usos legales y administrativos pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----*

**DOY FE**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pinzon", written over the printed name of the secretary.

El Secretario del Ayuntamiento  
**Lic. José Alberto Pinzón Herrera**

No.- 9294



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 62/EXT/17-04-2023, DE TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 19, 29 FRACCIÓN III, 47 y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ LA SIGUIENTE:**

**“TABLA DE DISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DEL MONTO PENDIENTE POR EJERCER EN LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023”**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	MONTO TOTAL DEL ADEUDO POR ACTOR	MONTO A PAGAR DEL MES DE MAYO A DICIEMBRE	MONTO A PAGARSE EN EL 2023	MONTO PENDIENTE	OBSERVACIONES
1	171/2006 ACUM. 254/2008	ARACELY ORTIZ LOPEZ	\$273,468.29	\$8,545.88	\$68,367.07	\$205,103.22	PAGO DEL 25% CONFORME A LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS.
		MARIA ANTONIA LUNA GONZALEZ	\$316,816.29	\$9,900.50	\$79,204.07	\$237,612.22	
<p><b>Total reasignado \$147,571.14 (Ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y un pesos 14/100 M.N.). Salvo error u omisión de carácter aritmético.</b></p>							

Aprobado en la Sala de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Macuspána, Tabasco, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

A  
 Godofredo Zúñiga  
 Rayra Nisk



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**

*[Signature]*  
**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor

*[Signature]*  
**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora

*[Signature]*  
**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora

*[Signature]*  
**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora

*[Signature]*  
**Ana Isabel Sánchez Rosales**  
Quinta Regidora



*[Signature]*  
**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA "TABLA DE DISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DEL MONTO PENDIENTE POR EJERCER EN LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023". CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 62/EXT/17-04-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE ABRIL DE 2023.**

*El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----*

**CERTIFICA**

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta de la “**Tabla de distribución y reasignación del monto pendiente por ejercer en la Programación mensual de pago de Laudos y Sentencias conforme a la Clasificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, de febrero a diciembre del año 2023**”; constante de dos (02) fojas útiles, que tuve a la vista. -----*

*Se expide la presente para los fines y usos legales y administrativos pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----*

**DOY FE**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

**El Secretario del Ayuntamiento  
Lic. José Alberto Pinzón Herrera**

No.- 9295



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO



“INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, PARA EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2023”

JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 62/EXT/17-04-2023, DE TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29 FRACCIÓN I, 47, 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 89 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, APROBÓ LOS SIGUIENTES:

“INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, PARA EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2023”

Table with 4 columns: PERSONAS, PERÍODO 2023, INCENTIVO, APLICACIÓN. Row 1: PERSONAS FÍSICAS CON REZAGOS PENDIENTES, 24 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023, 30% DESCUENTO, MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, (ÚNICAMENTE AL PAGAR LA TOTALIDAD DEL ADEUDO Y EL AÑO 2023).

Requisitos: Recibo de pago de predial del año 2022 a su nombre, copia de credencial de elector vigente (INE), y copia de la CURP (por cada predio).

ESTOS INCENTIVOS DE PREDIAL ENTRARÁN EN VIGOR, PARA SU APLICACIÓN, AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO.

APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO; A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Vertical handwritten signature: Recana NJR Gladys Pérez Zurita

Large handwritten signature at the bottom right of the page.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**

**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor

**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora

**Reyna N. J. R.**  
**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora

**Gladys Pérez Zurita**  
**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora

**Ana Isabel Sánchez Rosales**  
Quinta Regidora

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, 54, Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO LOS PRESENTES "INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, PARA EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2023", PARA SU DEBIDA PÚBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO; A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**



**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor

AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
2021-2024

**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

*El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, ----*

**CERTIFICA**

*Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta del documento que contiene la aprobación de los **“Incentivos para el pago del Impuesto Predial del Municipio de Macuspana; Tabasco, para el periodo abril-junio de 2023”**, constante de dos (02) fojas útiles, que tuve a la vista. -----*

*Se expide la presente para los fines y usos legales y administrativos pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----*

**DOY FE**



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

  
El Secretario del Ayuntamiento  
**Lic. José Alberto Pinzón Herrera**

No.- 9296

## FE DE ERRATAS

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DGSL**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS LEGALES2023 año de Francisco Villa,  
"Revolucionario del Pueblo"

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

### FE DE ERRATAS

A las reglas de Operación de "Sorteo Predial 2023" del municipio de Macuspana, Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco Suplemento 0, Edición 8398 de fecha 01 de marzo del 2023, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3871>



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**



**FE DE ERRATAS**

Fe de Erratas mediante la cual se corrigen diversas partes del texto de las Reglas de Operación del "Sorteo Predial 2023", aprobadas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 54/EXT/14-01-2023 de este Ayuntamiento, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado en la Edición 8398, Suplemento, Época 7a, de fecha 01 de marzo de 2023.

**DICE:**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL "SORTEO PREDIAL 2023"**

**PREMIOS:**

C. Un Vehículo marca Volkswagen, modelo Saveiro Robust 2023 con valor hasta de **\$299,990.00 (Doseientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional).**

**DEBE DECIR:**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO C0037 ESTIMULOS FISCALES (INAPAM, PREDIAL, AGUA).**

C. Un Vehículo marca Volkswagen, modelo Saveiro Robust 2023 con valor hasta de **\$304,990.00 (Trescientos cuatro Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional).**

2

**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**

**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor

**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora

**Reyna N. J. R.**  
**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora

**Gladys Pérez Zurita**  
**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO**



**Ana Isabel Sanchez Rosales**  
Quinta Regidora



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024

**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGEN DIVERSAS PARTES DEL TEXTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "SORTEO PREDIAL 2023", APROBADAS EN LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 54/EXT/14-01-2023 DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LA EDICIÓN 8398, SUPLEMENTO, ÉPOCA 7A, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023. DE ACUERDO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 62/EXT/17-04-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

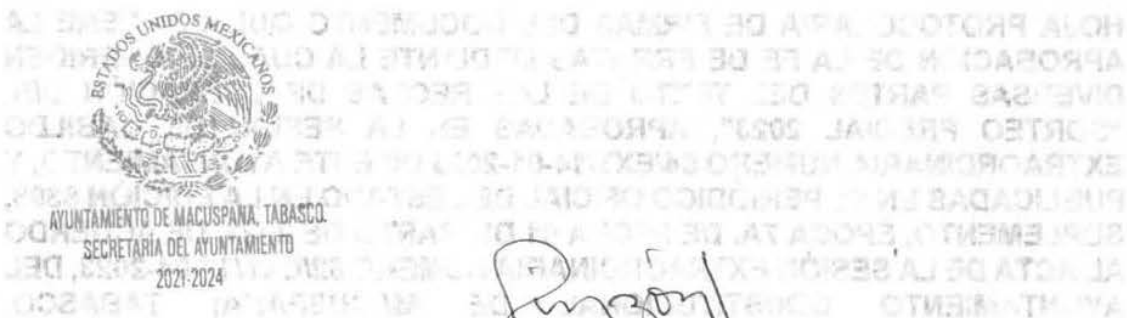
El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana; Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

**CERTIFICA** -----

Que la presente copia es una reproducción fiel y exacta de la **“Fe de Erratas mediante la cual se corrigen diversas partes del texto de las Reglas de Operación del “Sorteo Predial 2023”, aprobadas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 54/EXT/14-01-2023 de este Ayuntamiento, y publicadas en el Periódico Oficial del Estado en la Edición 8398, Suplemento, Época 7a, de fecha 01 de marzo de 2023”**, constante de dos (02) fojas útiles, que tuve a la vista. -----

Se expide la presente para los fines y usos legales y administrativos pertinentes, en la Ciudad de Macuspana; Tabasco, el día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

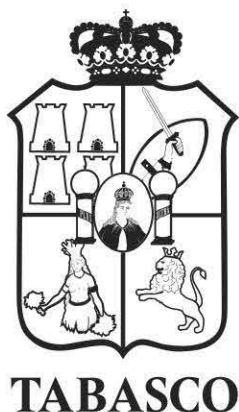
**DOY FE** -----



**El Secretario del Ayuntamiento  
Lic. José Alberto Pinzón Herrera**

## INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 9293	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO..	2
No.- 9294	TABLA DE DISTRIBUCIÓN Y REASIGNACIÓN DEL MONTO PENDIENTE POR EJERCER EN LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGOS DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO.....	36
No.- 9295	INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2023.....	39
No.- 9296	FE DE ERRATAS: A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "SORTEO PREDIAL 2023", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LA EDICIÓN 8398, SUPLEMENTO 0 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023 MUNICIPIO MACUSPANA TABASCO.....	42
	INDICE.....	46



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: c0EYOI3D+I2QQT6dkIkQg8RWY+6qTQAqxxog3Ym3wukHn8WIDKG6QhC1YOE/WDmj/hS2E1iR9zQ0JH4yNgpO46T9/3w73ofs/KFKizf0uatwlvE+M7cXD41M2jPOToQAN80DAD4CUeZumCaxea6n7z/kmFSFAKNj0E8gvOjkD9s6+D9li/8huYdkU5SL0kmKqPAWvTCkdk/qJVaK5Ws51yeDjoOMA9/eHdOOMWWAaAt/V/tGoqMa/JOnLI45RkbvTp wz9PwsJ0HCupAd33HLZYmYbYHn0WPVpk6rWa3hPGpxUy+mcox9iOeV0OvFbfYw2v/8OdmxijO21gwSMw7Oaw==